



**MANIFESTACIONES ASOCIATIVAS
DEL INMIGRANTE CANARIO EN CABAIGUÁN**

MARIO LUIS LÓPEZ ISLA

Como resultado lógico de la masiva llegada de isleños a Cabaiguán, en el centro de Cuba, durante las tres primeras décadas del presente siglo, su participación se hizo mayoritaria y significativa en la vida social del territorio.

Si la razón fundamental era el cultivo del tabaco, de este se derivó un inusual desarrollo socioeconómico del poblado y zonas aledañas para la época, que redundó en una activa vida mercantil, financiera, política y sociocultural, que llegaba a cada rincón del lugar.

Cientos de comercios llenaron las principales calles. Se establecieron confiables bancos, y comenzó la lucha por constituir ayuntamiento propio, lo que se logró el 7 de abril de 1926, segregándose del término municipal de Sancti-Spíritus.

En el ámbito sociocultural llegaron muchos elementos identificativos del pueblo canario, y se arraigaron en la zona, tales como los hábitos alimentarios, la forma de hablar, rituales o actos festivos, y otros que sin duda han dejado su huella con el tiempo.

Aunque todo lo anterior es de indudable importancia, el centro del presente trabajo es la participación de los inmigrantes isleños, que con los años fue heredada, en la Asociación Canaria, las Sociedades de Instrucción y Recreo y las Logias. Creemos que tal fenómeno tuvo una enorme incidencia en la vida pública cabaiguanense, constituyendo un ejemplo del peso que los canarios tuvieron en la raíz sociohistórica de este municipio, que cuenta con 619 kms cuadrados, alcanzando en 1996 una población que rebasa los 65.000 habitantes.



LA DELEGACIÓN CANARIA DE CABAIGUÁN

Hoy, al cabo de noventa años, puede valorarse como una necesidad impostergable la fundación entonces de la «Asociación Canaria de Beneficiencia, Instrucción y Recreo de la Habana» el 11 de noviembre de 1906. Precisamente impostergable, porque Cuba se había convertido en la patria adoptiva de miles de isleños, que necesitaban agruparse y defender sus intereses fundamentales, teniendo como motivación la sagrada nostalgia por su tierra.

Desde que se conoció la noticia en los diferentes asentamientos de la colonia canaria en el interior de Cuba, comenzaron los preparativos para crear delegaciones. Es así que el 2 de febrero de 1907, día de la Virgen de Candelaria, se fundó la delegación de la Asociación Canaria —como se conocía popularmente— en Camajuaní, provincia de Las Villas. Solamente en 1907 se crearon 29 delegaciones, correspondiéndole a Cabaiguán-Guayos el honor de convertirse en la cuarta, al fundarse en fecha tan temprana como el 21 de abril del citado año. Puede causar confusión la denominación de Cabaiguán-Guayos para designar a esta importante delegación, pero se explica por ser dos poblados distantes solamente tres kilómetros entre sí y ambos en aquel momento barrios de Sancti-Spíritus.

Desde su misma fundación la Delegación Canaria agrupó a miles de isleños y a sus descendientes, que residían de forma permanente o temporal en los campos cabaiguanenses, en zonas como Pozas, Mota, El Zaino, Monteabajo, El Troncón, La Macuca, Cuatro Esquinas, El Guajén, La Yamagua, La Victoria, El Potrón, Santa Lucía, Neiva, Cruz de Neiva, El Purial y otras, y en los pueblos de Cabaiguán y Guayos. Agrupados en un céntrico local de la avenida Valle, elegían sus directivos entre canarios de prestigio, tales como Benito Rodríguez, Misael Guerra, Pedro Darias, Manuel Rodríguez, José Ortega y Juan Guelmes, por sólo citar algunos.

En su modesto salón recibieron figuras de renombre como el Presidente Nacional de la Asociación Canaria Alejandro Bienes, que en 1913 estuvo de visita en el poblado; a los comisionados nacionales José María Jiménez, Daniel Tabares, Eduardo Iglesias, Tomás Capote y Francisco Bethencourt Apolinario, los cuales asistieron a grandes actos en el año 1915. Meses después el afamado escritor Francisco González Díaz conmovió el corazón de la colonia canaria cabaiguanense con su ardiente oratoria.

Eran años en que la delegación local agrupaba a más de 5.000 socios y, sin duda, constituía la mayor de la República, lo que motivó que



los canarios residentes en el poblado de Guayos se propusieran la escisión acogiéndose a la cifra mínima de 300 socios establecida en los estatutos. En 1923 lograron la separación, llegando sólo cuatro años más tarde a la impresionante cifra de 1.432 afiliados.

La primera Junta Directiva de la joven Delegación de Guayos fué: Presidente: Juan Guelmes Duque; Primer Vicepresidente: Manuel León Castañeda; Segundo Vicepresidente: José Castro Pérez; Tesorero: Manuel Sanfiel Hernández; Vicetesorero: Juan Yanes Leal. Además de 9 vocales y 6 suplentes.

Por su parte, la Delegación Canaria de Cabaiguán mantuvo su fortaleza y supremacía nacional, pues aunque lamentablemente no se pueden mencionar cifras, la revista especializada «Patria Isleña» escribió en 1926, al publicar una foto del señor Benigno Pulido Concepción, Presidente de la Delegación de la Asociación Canaria de Cabaiguán, que era «la más numerosa en toda la República y una de las de mejor historial»¹.

Fueron los años 30 testigos del cambio de la Delegación hacia el nuevo local, situado en la avenida Valle y Quinta Oeste, frente al Parque Martí, en los altos de las propiedades del palmero Antonio Crespo Guerra, donde se mantuvo hasta mediados de la década del 40, pues en esa fecha permutó con la sede del Ayuntamiento Municipal hacia la casona construída en 1920 por Antonio López, situada en Paseo casi esquina con Quinta del Oeste, a un costado de la bella mansión de Abelardo Fortún. Allí se había legislado y gobernado desde la constitución de la primera autoridad local en 1927. En los altos de Crespo continuó la activa casa de la Delegación, con reuniones de la Directiva, Juntas Generales, actos, atención médica, y las acostumbradas elecciones.

En 1940, cuando ya pertenecía al pasado la época de afluencia de inmigrantes, la Delegación Municipal contaba con 2.500 socios y, aunque ocho años después ya ese número había descendido a 1.500, si se compara con los 148 socios del Centro Asturiano y los 80 del Gallego, se apreciará su diferencia. Esto se comprende con facilidad, pues el canario y sus hijos seguían viendo en la Delegación una garantía para su salud y para la defensa de sus intereses, además de considerarla un contacto social permanente con sus compatriotas.

En el dispensario de la Delegación se atendían a los pacientes y, si la enfermedad era delicada, se enviaban a la Quinta Canaria de La Habana, moderno centro asistencial que recibía a los canarios y asociados de todo el país.

El decano de los médicos de la Delegación lo fué el doctor Miguel Pérez Camacho, fundador de la primera clínica del poblado. Este palmero



llegó a ser en la década de los veinte director del Hospital de Maternidad e Infancia de la República, en La Habana, luego de laborar en diferentes centros asistenciales del país. Otros médicos canarios se destacaron también en la Delegación local, como fueron los casos de los doctores Eduardo Poggio y Díaz Flores, orotavense de nacimiento, y Rodrigo Rodríguez y Rodríguez, natural de Puntallana, en La Palma.

La presencia de la mujer canaria en la humana labor de la salud estuvo representada por la doctora en farmacia Electra Pérez, nacida en Tazacorte, La Palma, la cual brindó su talento en el dispensario de la Delegación local.

También médicos, descendientes de canarios, dieron su inestimable aporte en las consultas ofrecidas a los socios, como son los casos de Lorenzo Reina Conesa y los hermanos Alejandro y Alberto Crespo Calderón. Pero si importante fue la labor de estos profesionales para los miembros de la colonia canaria cabaiguanense, también lo fue el servicio prestado por los inmigrantes isleños, devenidos en expertos farmacéuticos, José Prieto Morales y Antonio Díaz, los cuales garantizaban, a precios módicos, los medicamentos a los socios de la delegación, a través de la compañía Prieto y Herrera S.A.

La Delegación canaria de Cabaiguán funcionó hasta los primeros años de la década del sesenta, pasando su último local a brindar servicios de salud pública. Hoy, su heredera, la actual Delegación Canaria, perteneciente a la Asociación Leonor Pérez Cabrera cuenta ya con cuatro años de fundada, siendo la más antigua en el interior de la Isla y la mayor de La República, agrupando en su seno junto a sus descendientes a casi 300 ancianos isleños.

LA COLONIA ESPAÑOLA Y LA SOCIEDAD EL PROGRESO

La tendencia al asociacionismo de los inmigrantes canarios y su activa participación en la vida social del lugar, tiene otro ejemplo en las dos principales sociedades de instrucción y recreo del poblado.

El 8 de enero de 1909 se reunieron en el domicilio del asturiano Rodrigo Pubillones nueve españoles. Eran ellos, el mencionado anfitrión, Olegario Cuervo, Faustino Cibrián, Fidel Ceballos, José María Duque, Esteban y Félix Ibañez, Antonio Gómez y Manuel Sainz. Cuatro de ellos eran canarios. Su objetivo, «proceder sin demora a cuantas gestiones fueren necesarias para la formación en esta localidad de una Sociedad de Instrucción y Recreo, de naturales de España y sus descendientes»². Esta sociedad se llamaría «Colonia Española» y destacaría los valores



hispanicos en el poblado que había acogido y que continuaba recibiendo tantos inmigrantes de la lejana nación europea.

Los nueve fundadores se propusieron difundir la idea entre otros compatriotas residentes en Cabaiguán, quedando una histórica acta de constancia que fué firmada por los participantes (ver Apéndice IV). Aunque esta reunión inicial se realizó a principios de 1909, desde el año anterior se habían dado pasos concretos para la materialización, pues tenían en propiedad el terreno donde construirían el edificio social, que con una estructura de madera y tejas no demoró más de dos meses en construirse. En este empeño tuvieron participación destacada los isleños José María Duque y Antonio Crespo Guerra, y el hijo de canarios, Gil Calderón.

Paralelamente a la labor constructiva se llevaron las tareas de organización, constituyéndose el 16 de febrero de 1909 la primera Junta Directiva, encabezada por los Presidentes honorarios Ricardo Cobos y Juan campos y el Presidente efectivo José María Duque, todos canarios. De los restantes miembros varios eran isleños³.

La composición de esta primera directiva y la importancia de los cargos ocupados por canarios son una prueba más de la significación social que adquirirían, día tras día, los inmigrantes de ese archipiélago en Cabaiguán, demostrando cómo iban adaptándose a las condiciones de su nueva zona de residencia. Además, la Colonia Española, al igual que la Delegación Canaria, constituía también una forma de autodefensa étnica, sin olvidar que inconscientemente iban aportando elementos autóctonos a la sociedad cabaiguanense que se formaba y adquirirían valores desconocidos hasta entonces por ellos.

El 19 de marzo de 1909 pasó a la historia como la fecha de la inauguración del primer local de la sociedad, precisamente en la calle principal del poblado, y fue la oportunidad escogida para que tomara posesión la primera Junta Directiva. La Colonia Española se convirtió a partir de entonces en un importante centro sociocultural de la localidad, donde se reunía un pujante sector que mucho tenía que ver en el constante desarrollo del poblado. Prueba de ello lo constituye el hecho de plantearse sus asociados construir un nuevo edificio, con mayor capacidad y belleza, y que respondiera a la nueva configuración que estaba tomando la agitada avenida Valle. En sólo tres años se edificó un majestuoso local de mampostería, teniendo importante participación el maestro albañil canario Manuel Ibañez. Su inauguración en 1921 fue todo un acontecimiento social, y desde entonces ha sido un orgullo para los cabaiguanenses.

Una imponente segunda planta se le agregó en 1959, constituyendo hoy, a las puertas del siglo XXI, un símbolo municipal, y la vez un mudo testigo de los años iniciales de la ciudad.

Por su parte, a finales del siglo XIX, cuando aún Cabaiguán era un pequeño caserío, un grupo de vecinos fundó el 28 de enero de 1894 la Sociedad de Instrucción y Recreo «El Progreso». Ese día en un modesto local de la calle segunda oeste y avenida de Placetas tomó vida la primera de las instituciones de su tipo en Cabaiguán, con la marcada característica de ser eminentemente cubana, lo que fue corroborado por su apoyo a la causa independentista en la Guerra de 1895, lo que motivó que recesaran sus actividades.

Al activarse el 8 de diciembre de 1909, conservó su marcada cubanía, por lo que asombra conocer que, junto a dos criollos, formara parte del trío jerárquico de entonces el canario Leopoldo Guzmán, quien pocos años más tarde asumiera la presidencia. Sin duda Leopoldo Guzmán, junto a uno de los inmigrantes isleños, que más honró las directivas de la Delegación Canaria local, Pedro Darías Mora, son los máximos representantes de la colonia de los siete montones en la sociedad «El Progreso» en los primeros años del siglo, pues este último llegó a la vicepresidencia de la misma en el año 1915. Ya en la década del 20 otros canarios escalaban puestos en esta sociedad. Son los casos de Félix Carmona, que se desempeñó como presidente, y del doctor Rodrigo Rodríguez como vocal.

Estos ejemplos demuestran, una vez más, el peso de la inmigración canaria en la zona cabaiguanense, sin contar con la presencia de decenas de ellos y sus descendientes como simples socios de la institución.

Con su traslado en 1917 a la céntrica avenida Valle, casi frente a la Colonia Española, El Progreso se consolidó como importante centro social del poblado, perdurando hasta nuestros días su imponente edificio.

LAS LOGIAS DE CABAIGUÁN

La presencia canaria en las tres Logias de la localidad refuerza con creces la afirmación de que los isleños llegaron a las principales formas asociativas, no laborales, del Cabaiguán de entonces.

La Logia más antigua y de mayor significación en la ciudad es la «masónica». Este caso es un ejemplo excepcional de la importancia social del fenómeno migratorio, pues se fundó en la casa vivienda del que es considerado el más ilustre y carismático canario de esa inmensa ola humana, el cual en un gesto de reconocimiento justo de sus compañeros fue electo primer Venerable Maestro de esa Institución. Se trata de Pedro Darías Mora.





Pedro Darías Mora, natural de La Gomera, había llegado a la zona central del país en 1902, estableciéndose en Placetas donde abrió un café llamado «El Louvre». Tiempo después puso otro establecimiento similar en Sancti-Spíritus denominado «El Recreo Moderno». De nuevo en Placetas realizó la apertura del Hotel y Café «Europa», trasladándose en 1912 a Cabaiguán, donde se hizo famosos con su Fábrica de Gofio «Las Afortunadas», su firma comercial «Pedro darías y Hermanos» y su copropiedad sobre el Hotel y Café «El Central», junto al compatriota Domingo Oliveros Casanova. Pero si su actividad en los negocios fue destacada, lo más importante en él fue su vida social. Ya se mencionó como fundador y Presidente honorario de la Delegación Canaria, y como Vicepresidente de la Sociedad de Instrucción y Recreo «El Progreso».

El escritor canario Francisco González Díaz, a propósito de su visita a Cabaiguán en 1915, lo mencionó de la siguiente manera ⁴:

«Pedro Darías, Delegado honorario en Cabaiguán, al frente del gentío, caudillo popular querido y respetado, simboliza esta compenetración de las dos patrias y lleva el mando supremo como un padre gobierna una familia».

Más adelante, fascinado por la personalidad de Darías, fué más explícito:

«Mi presencia en Cabaiguán provoca un reboamiento, un delirio de *canarismo* sin límites y restricciones. Un gomero, el sin par Pedro Darías, respetado y querido de todos, nimbado de prestigios, talento enérgico de organizador, voluntad de acero, corazón de oro, rige los movimientos de la muchedumbre. Cabaiguán se va en pos de él y él lo conduce hacia mí y en mí todos saludan a Canarias cuya representación ostento, aunque ingigno. Pedro Darías, con un desinterés absoluto, se ha afanado por servir los intereses y los fines de la Asociación Canaria en esta comarca, y nuestros paisanos reconocen su indiscutible jefatura. Podrían sustituirle, pero no superarle, ni igualarle siquiera. Para él no existen obstáculos: con subyugadora energía los allana, ningún empeño le resulta difícil porque su ánimo entero y apasionado en pro del bien a todo se sobrepone. Es único. Predica incesantemente con el ejemplo y los mueve a todos. Si nuestra colonia tuviera muchos sostenedores de su carácter y de su empuje, nada prevalecería contra ella. Darías, ante este triunfo que él preparó, se muestra enternecido y, aunque trata de eclipsarse, el relieve de su personalidad prestigiosa le des-

taca en primer término. Tanto se le respeta que hasta en las querellas familiares y los pleitos privados actúa de árbitro, de amigable componedor. Y no hay en Cabaiguán una familia, un canario, que no le deba algún servicio...»

La obra de Pedro Darías ha perdurado hasta nuestros días, pues a menos de un lustro del siglo XXI aún se mantienen en el Parque Municipal las siete palmeras que el sembrara el 20 de mayo de 1918, simbolizando sus amadas islas.

Ha sido necesario abundar sobre las características de este hombre que, como dije, jugó un importante papel en la fundación de aquella Logia en Cabaiguán y en casi toda la vida social del poblado, pues en Cuba la Masonería tiene una larga historia y una significación especial, resultando ilustrativo su liderazgo en este empeño.

El historiador Rogelio Concepción Pérez⁵ narra el hecho fundacional de la siguiente forma:

«Así, reunidos en los altos de Pedro Darías y Hermanos en la calle Paraíso, esquina a Natividad, empezaron a celebrar sus actos reglamentarios trabajando con tesón y entusiasmo en el engrandecimiento de la institución que pronto se vió nutrida por la mejor representación del pueblo».

Debe agregarse además que ese 27 de octubre de 1916 acompañaron a Darías otros dos canarios, Leopoldo Guzmán y Enrique Martín, constituyendo la tercera parte de los fundadores que fueron nueve. Se conoce, además, que otros tres eran cubanos y uno libanés. No sabemos la nacionalidad de los dos restantes. En esa fecha de 1916 acompañaron a los fundadores otros dos canarios: Victoriano Hernández y Simón Negrín.

En los ochenta años transcurridos han pasado por los salones de la masonería cabaiguanense gran cantidad de isleños y descendientes, muchos de los cuales han ocupado cargos de importancia. Y es sumamente significativo que en el recibidor del comfortable edificio, junto a los nombres de los primeros hermanos y los símbolos propios, se destaque la foto del fundador, el canario Pedro Darías Mora.

Sólo resta mencionar que en las otras dos logias, la de «Odfellows», fundada en 1936, y la de «Caballero de La Luz», inaugurada en 1948, se aprecia la huella del inmigrante isleño. Nombres como Antonio Padrón Darías, Victoriano Pérez, Antonio Herrera, Manuel Gutierrez, Federico González, Francisco Hernández, Gabriel Rodríguez, Ciro Pérez,



Agustin Grillo, Andrés Hernández y otros en la primera; y Edelmiro Martín, Quintín Abreu, Jacinto Martínez, Honorio Díaz y demás compatriotas, en la segunda, son ejemplos que no pueden pasarse por alto.

Estas son en apretada síntesis algunas manifestaciones asociacionistas de los canarios en Cabaiguán, las cuales permiten tener una clara visión del peso e importancia que tuvo la inmigración canaria en la vida social del territorio, que aunque lógicamente más amplia que el mundo de la asociación, recibe de este un fuerte componente vivificador.





ANEXO I

ACTA

En el poblado de Cabaiguán a 8 de Enero de 1909, los infraescritos miembros de la «Colonia Española» de Cuba, reunidos en el domicilio del compatriota Sr. Rodrigo Pubillones, con el propósito de deliberar sobre asuntos de nuestra comunidad, y considerando:

Que es en extremo lamentable el estado de postración moral en que como colectividad nos encontramos en este dicho poblado.

Que es un deber de todo buen español realizar cuanto tienda a enaltecer y glorificar el buen nombre de la nación Ibera.

Declaramos que debemos acordar y acordamos:

Primero: Proceder sin demora a cuantas gestiones fueren necesarias para la formación, en esta localidad, de una Sociedad de Instrucción y recreo, de naturales de España y sus descendientes, cuya denominación será la que en la primera Junta General se acuerde.

Segundo: Estimular el patriotismo de todos los españoles residentes en Cabaiguán, haciéndoles saber lo acordado en esta reunión preliminar.

Tercero: Convenimos en no desistir en los propósitos consignados en la presente acta hasta llegar al logro de tan legítimas aspiraciones, en constancia de lo cual firmamos:

Olegario Cuervo, Rodrigo Pubillones, José M^o Duque, Faustino Cibrián, Esteban Ibáñez, Fidel Ceballos, Antonio Gómez, Manuel Sáinz y Félix Ibáñez.



ANEXO II
SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA LOGIA MASÓNICA «LUZ Y VERDAD» EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE PEDRO DARIAS MORA

ACTA Nº 1

«En Cabaiguán, a los veintisiete días del mes de Octubre del año mil novecientos diez y seis, se reunieron los hermanos Pedro Darías Mora, Alberto Gómez Ruíz, Leopoldo Guzmán Álvarez, José María Hernández Cruz, José Chaman Milla, Florencio Valdivia Martínez, Enrique Martín Hernández, Jorge Jova Yera y Tomás Pérez Castro, que acreditaron ser Maestros masones, libres y aceptados en la plenitud de sus derechos.

El objeto de la reunión es establecer en la localidad una nueva logia, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Fue el primer paso elegir Presidente y Secretario ad hoc a los hermanos Pedro Darías Mora y Tomás Pérez Castro, y puestos en posesión de sus respectivos cargos, el primero abrió la sesión.

Se acordó que la nueva Logia lleve por nombre «Luz y Verdad», y por sello uno cuya descripción es la siguiente: Dos triángulos circunscritos que el del exterior sea formado por una cadena en el espacio intermedio entre ambos los nombres: Respetable Logia «Luz y Verdad», y en los extremos interiores las letras ALÇLADU; en el centro una escuadra y un compás enlazados e irradiados con la letra Ç en el centro.

Enseguida el presidente dispuso que se procediera a designar los funcionarios; la votación secreta dió el siguiente resultado: Maestro, Pedro Darías Mora; Primer Vigilante, José María Hernández Cruz; Secretario, Tomás Pérez Castro; Tesorero, Leopoldo Guzmán Álvarez; Limosnero, Florentino Valdivia Martínez; Maestro de Ceremonias, Enrique Martín Hernández; Primer Diácono, José Chamán Milla y Segundo Diácono, Jorge Jova Yera, los cuales aceptaron.

Se acordó pedir la carta de Dispensa al Gran Maestro y se fijaron los días miércoles de cada semana para celebrar las sesiones ordinarias del nuevo taller.

Se sacó el saco de pobres que produjo un peso sesenta centavos y se levantó la sesión firmando todos los presentes».



NOTAS

1. Revista *Patria Isleña*, La Habana, diciembre de 1926, número 10, p. 12.
2. Acta Fundacional de la Sociedad de Instrucción y Recreo «Colonia Española de Cabaiguán». Reglamento 1950. Archivo Municipal de Cabaiguán, Imprenta Barreto.
3. Al menos eran canarios: Antonio Crespo, Juan Crespo, Eusebio Santos, Antonio Gómez, Manuel Sáinz, Víctor Gómez, Antonio Carmona.
4. GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: *Un Canario en Cuba*. La Habana, 1916. Imprenta La Prueba, pp. 316-326.
5. CONCEPCIÓN PÉREZ, Rogelio: *Síntesis Histórica de Cabaiguán*, 1948 (manuscrito, sin publicar).